

**Acta de la Junta Aclaratoria del Proceso de Licitación Pública Número DG-ITJMMPYH-CC-024/19
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA".**

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 13:00 trece horas del día 23 veintitrés de abril de 2019 dos mil diecinueve, en la sala de juntas del **Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez** sita en Camino Arenero No. 1101, Colonia El Bajío CP 45019 de esta ciudad; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria a la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 62 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Sus Municipios (en adelante, la Ley) y 63 de su Reglamento, así como al numeral 4 apartado I I "Junta de Aclaraciones" de las bases de la convocatoria a la licitación.

Este acto es presidido por el **C. Ricardo Ramos Dueñas**, Director de Administración y Finanzas, servidor público designado por la convocante (**Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez**), en adelante ITJMMPyH, el presidente hace del conocimiento de los asistentes, que se encuentran presentes por la Unidad de Compras el **C. Julio César Jiménez Zermeño**, representando al área requirente el **C. Álvaro Eduardo Papiás Pinto**, asignado a la **Coordinación de Servicios Generales**, y representando al Órgano de Control el **C. María de la O Plasencia Flores**, Auditor del ITJMMPyH.

A continuación en uso de la voz, el presidente, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 63 de la Ley numeral 4 apartado I "Junta de Aclaraciones" de las bases a la Licitación, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a las bases de la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido a más tardar a las 17:00 horas del día 17 de abril del 2019, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

El Presidente, dio inicio al acto señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 63 de la Ley y al numeral 4 apartado I "Junta de Aclaraciones" de las bases, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar a través del correo electrónico julio.jimenez@tecmm.edu.mx, de la siguiente persona jurídica:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	No. DE PREGUNTAS
1.	DISTRIBUIDORA GOBI S.A. DE C.V.	12

El licitante **ZELGOL S.A. DE C.V.**, presentó solicitud de aclaración y escrito de interés, posteriores a la fecha y hora límite establecido en el numeral 4 apartado I de las bases a la convocatoria; por lo que sus aclaraciones no serán consideradas.

La Convocante realizó las siguientes aclaraciones (apreciaciones administrativas) a la convocatoria a la licitación:

NO.	PARTIDA	ARTICULO	APRECIACIÓN ADMINISTRATIVA
1	95	Trapeador	Se solicita Trapeador pabilo grande.
2	96	Trapeador de hilaza #43	El gramaje mínimo del trapeador deberá ser deberá 330 grs.
3	94	Trapeador pabilo grande	El licitante deberá considerar que se requiere bastón de madera

RED DE CAMPUS EN JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL

Camino Arenero 1101
Col. El Bajío, Zapopan, Jalisco. C.P. 45019
Teléfono: (33) 38 84 94 70
www.tecmm.edu.mx

Álvaro Eduardo Papiás Pinto

N1-ELIMINADO 6

NO.	PARTIDA	ARTICULO	APRECIACIÓN ADMINISTRATIVA
4	90	Toalla café rollo, 6/120mts ecológica	La medida mínima es de 120 metros.
5	53	Jalador p/Piso 50cm	La medida es mínima, podrá ofertar características superiores.
6	54	Espátula 2"	Los licitantes deberán cotizar espátula metálica (acero, lamina etc.)
7	2	Abrillantador en Crema p/acero inoxidable limpieza cocinas	El abrillantador, no deberá ser líquido, se solicita en crema.
8	91	Toalla interdoblada, caja 10/200	Los licitantes podrán cotizar la toalla en presentación de 20 paquetes con 100 hojas cada uno.
9	92	Toalla interdoblada, caja 8/250	Los licitantes podrán cotizar la toalla en presentación de 10 paquetes con 250 hojas cada uno.
10	50	Escoba	Se solicita Escoba Veneciana

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a las bases de la convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por la Convocante.

DISTRIBUIDORA GOBI S.A. DE C.V.					
NO.	TEMA	PÁGINA	NUMERAL	PREGUNTA	RESPUESTA
1	Anexo 1	44	Partida 34	¿Se puede especificar con una imagen el producto solicitado por favor?	La siguiente imagen representa de manera gráfica la necesidad de la convocante, cualquier alusión a modelo y marca debe considerarse como sinónimo de calidad. 
2	Anexo 1	44	Partida 35	¿Requieren la cubeta con palanca o sin palanca para exprimir?	Con palanca para exprimir

RED DE CAMPUS EN JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL

Camino Arenero 1101
Col. El Bajío, Zapopan, Jalisco, C.P. 45019
Teléfono: (33) 39 84 94 70

www.tecmm.edu.mx

Alvaro Eduardo Pappas

N2-ELIMINADO

DISTRIBUIDORA GOBI S.A. DE C.V.					
NO.	TEMA	PÁGINA	NUMERAL	PREGUNTA	RESPUESTA
3	Anexo 1	45	Partida 56	La medida de la fibra verde que solicitan no existen ¿podrían especificar si requieren fibra verde o microfibra?	Fibra verde medida 6" X 9"
4	Anexo 1	45	Partida 57	La medida de la fibra verde que solicitan no existen ¿podrían especificar si requieren fibra verde o microfibra?	Fibra verde medida 6" X 9"
5	Anexo 1	45	Partida 58	La fibra verde que solicitan debe ser exclusivamente marca 3M?	Las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo 1 son mínimas, cualquier mención de marca es sinónimo de calidad, por lo que los licitantes podrán ofertar características superiores si así lo considera necesario considerando los requisitos de calidad establecidos en el anexo técnico.
6	Anexo 1	45	Partida 60	¿Lo que solicitan es franela gris por metros o microfibra gris por pieza?	Es opcional (franela o microfibra), sin embargo la unidad de medida es por pieza de (medidas).
7	Anexo 1	45	Partida 69	¿Lo que solicitan es guante rojo para aseo?	No, se solicita guante desechable de látex, caja con 100 pzas.
8	Anexo 1	47	Partida 95	¿A qué se refieren con C/repuesto?	Revisar apreciación administrativa número 1.
9	Anexo 1	47	Partida 103	El largo que solicitan para plumero con carrizo no existe, la medida más larga es 2.5 mts ¿está bien cotizar esa medida?	Se acepta su propuesta.
10	Anexo 1	47	Partida 104	El largo que solicitan para plumero con carrizo no existe, la medida más larga es 2.5 mts ¿está bien cotizar esa medida?	Se acepta su propuesta.
11	Anexo 1	47	a)	Solicitan NO SEAN A GRANEL los productos pero para la presentación BIDON por lo regular SI	Sí, siempre que la marca este registrada y cuente con las NOM especificadas en el

RED DE CAMPUS EN JALISCO

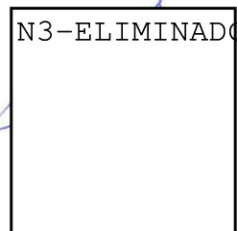
DIRECCIÓN GENERAL

Camino Arenero 1101
Col. El Bajío, Zapopan, Jalisco. C.P. 45019
Teléfono: (33) 38 84 94 70
www.tecmm.edu.mx

*Alvaro Osardo
Papías*

[Handwritten signature]

N3-ELIMINADO



DISTRIBUIDORA GOBI S.A. DE C.V.					
NO.	TEMA	PÁGINA	NUMERAL	PREGUNTA	RESPUESTA
				SE MANEJAN a granel ¿serán aceptados esos productos con sus respectivas etiquetas?	anexo 1 de las bases a la convocatoria. Se aceptaran envases con capacidad de 5 y 10 litros.
12	Anexo 1	48	Direcciones de Entrega	Solicitan se cotice un precio unitario para cada producto considerando la dirección de entrega de cada Campus, ¿tiene que ser el mismo precio tanto para Puerto Vallarta como para Zapopan? O puede variar el precio dependiendo de la dirección de entrega?	Los licitantes deberán considerar en su propuesta el precio unitario de los artículos ofertados deberá tomar en consideración las entregas en los lugares señalados en el anexo 1 de las bases a la licitación, no se aceptarán ningún costo extra.

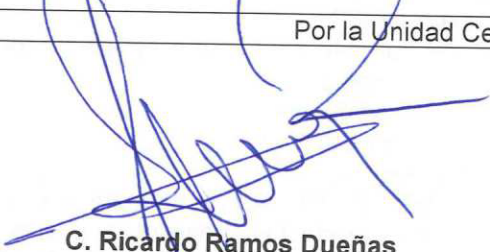

La convocante hace las siguientes apreciaciones administrativas del anexo 1 de las bases a la licitación de conformidad con lo siguiente:

De conformidad con el artículo 63 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación.

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta a los licitantes asistentes, y para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto, en términos del artículo 70 de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la página web <http://compras.tecmm.edu.mx> para efectos de su notificación. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el pizarrón de notificaciones ubicado el domicilio del Instituto, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

No existiendo más aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta última junta, siendo las 13:45 trece horas con cuarenta y cinco minutos, del día de su inicio.

Esta Acta consta de 5 hojas, firmando en todas sus fojas al margen y al calce para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Por la Unidad Centralizada de Compras:	
 C. Ricardo Ramos Dueñas Director de Administración y Finanzas del ITJMMPYH	 C. Julio César Jiménez Zermeño Comprador del ITJMMPYH

N4-ELIMINADO


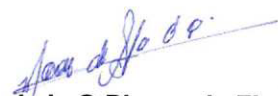

RED DE CAMPUS EN JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL

Camino Arenero 1101
Col. El Bajío, Zapopan, Jalisco, C.P. 45019
Teléfono: (33) 39 84 94 70

www.tecmm.edu.mx

*Alvaro Ricardo
Pastor*

En representación del área requirente:	En representación del titular del órgano de control:
 C. Álvaro Eduardo Papías Pinto Coordinador de Servicios Generales del ITJMMPYH	 C. María de la O Plasencia Flores Auditor del ITJMMPYH
Los participantes	
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;">N5-ELIMINADO 6</div>	
 DISTRIBUIDORA GOBI S.A. DE C.V.	Comercializadora la Casa de Marianna S.A. de C.V.

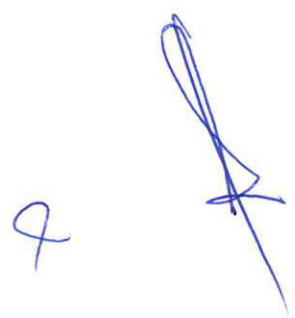
La presente hoja de firmas forma parte del Acta de la Junta Aclaratoria del Proceso de Licitación Pública Número DG-ITJMMPYH-CC-024/19 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA”.

RED DE CAMPUS EN JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL

Camino Arenero 1101
Col. El Bajío, Zapopan, Jalisco. C.P. 45019
Teléfono: (33) 38 84 94 70

www.tecmm.edu.mx



FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."